

## **RESOLUCION Nº 178/12**

VISTO:

La solicitud emanada del encargado del taller municipal con relación a la necesidad de compra de repuestos para reparar la caja de velocidad del camión Dodge 500, utilizado como regador;

Y CONSIDERANDO:

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Que resulta imprescindible realizar la reparación aludida a la mayor brevedad, a fin de la prestación del servicio de que se trata;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 3.000.- (Pesos tres mil) para ser afectados a la compra de repuestos para reparar la caja de velocidad del camión de esta Municipalidad, marca Dodge 500 utilizado como regador.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 04.1.02.008 Gastos mantenimiento del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

Capilla del Monte, 25 de octubre de 2012.-  
GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL